



MISIÓN PERMANENTE DE HONDURAS
GINEBRA, SUIZA

XXII SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL
SULTANATO DE OMÁN

5 DE NOVIEMBRE DE 2015
2:30PM-6:00PM
(1 minuto 25 segundos)

Sr. Presidente,

La Delegación de Honduras da la bienvenida a la distinguida Delegación de Omán y agradece la presentación de su Informe Nacional.

Honduras saluda con satisfacción los esfuerzos realizados por Omán para implementar las recomendaciones aceptadas durante su primer examen, en particular el **decreto No. 18/2014** que establece la Junta Directiva General para Personas con Discapacidad. También elogiamos la decisión de prohibir en hospitales la mutilación genital femenina, lo que consideramos un avance importante en la protección de la salud de las mujeres.

Encomiamos el enfoque del Ministerio de Desarrollo Social en la estrategia nacional **2016-2025** sobre los derechos de las mujeres, las personas con discapacidad y los niños. Consideramos que la atención especial a estos grupos vulnerables tendrá un efecto positivo para lograr el goce de una vida digna y animamos a Omán para que siga con estos esfuerzos.

Con todo respeto Honduras recomienda:

1. Adoptar medidas políticas concretas para erradicar la práctica clandestina de la mutilación femenina, y que se asignen los recursos humanos y financieros a las autoridades de competencia para lograrlo.

2. Seguir adoptando medidas legislativas y políticas para garantizar la igualdad de las mujeres en todas las esferas y que cuenten con los remedios judiciales en contra de cualquier práctica discriminatoria o de violencia.

3. Ratificar instrumentos de derechos humanos que todavía no han accedido, particularmente la ICRMW.

4. Ampliar el acceso a la educación de los niños con discapacidad con la asignación de más recursos humanos.

Finalmente, deseamos a Omán un exitoso examen.

Muchas gracias Sr. Presidente.

Leído por:
Gilliam Gómez Guifarro

Vale versión leída en sala